



18/10/2025

## REGLAMENTO

**Art.1.-** El "SALT DE TRAMUNTANA" es una prueba Ciclodeportiva cuyo recorrido es desde Selva al Coll de Sa Batalla y regreso, en un circuito cerrado totalmente al tráfico de 21,4 Km. en el que se podrá elegir participar sobre dos distancias:

- 42,8 Km. (2 vueltas al circuito).
- 85,6 Km. (4 vueltas).

Durante el proceso de inscripción se deberá elegir la distancia en la que se desea participar.

Cada prueba finaliza cuando el primer corredor de cada distancia completa el recorrido, dejando acabar a los restantes corredores la vuelta iniciada.

La Organización dispondrá conos en el centro de la carretera. Los participantes deberán usar obligatoriamente el carril derecho. No se permiten adelantamientos invadiendo el otro carril en ningún caso.

Edad mínima para participar 15 años cumplidos en el 2025 en la distancia de 42,8 Km y 17 años cumplidos en la distancia de 85.6 Km.

**Fecha de celebración:** 18 de octubre de 2025

**Hora de salida:** 8.30 horas.

**Lugar de celebración:** Pl. Major de Selva.

**Tramo neutralizado.** Se establece un tramo neutralizado al inicio de la prueba. De la salida a la Ma-2130 (Aprox. 700 m.).

Altitud	Itinerario Circuito	Km. total	Km par.	Km falt.
200	<b>Salida. Plaça Major (Selva)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>21,4</b>
190	Giro izquierda por c/ Aires de Muntanya, giro izquierda por c/ des Clos den Capó	0,1	0,1	21,3
185	Giro derecha por c/ dels Cirers	0,3	0,2	21,1
180	Giro derecha por c/ de les Germanes Sastre Font	0,4	0,1	21,0
175	Giro izquierda por Ma-2130 dirección Caimari	0,7	0,3	20,7
170	<b>Caimari.</b> Entrada localidad.	2,4	1,7	19,0
190	Salida localidad. <b>COMIENZA PUERTO</b>	3,0	0,6	18,4
585	<b>Coll de sa Batalla.</b> Giro 180° <b>COMIENZA DESCENSO</b>	10,9	7,9	10,5
190	<b>Caimari.</b> Entrada localidad.	18,8	7,9	2,6
170	Salida localidad.	19,4	0,6	2,0
150	Ma-2130. <b>COMIENZA ASCENSO</b>	20,3	0,9	1,1
180	Giro derecha por Cami del Cementiri	20,8	0,5	0,6
180	Cruce recto por c/ dels Cirers	21,1	0,3	0,3
200	<b>META. Pl. Major Selva</b>	<b>21,4</b>	0,3	0,0



**Inscripción presencial en Selva – Plaça Major, el viernes 17 de octubre de 2025 de 18 a 20 horas (solamente inscripciones CON LICENCIA Cadete, Júnior, Sub-23, Élite, Máster o Cicloturista femenino y masculino)**

- 45 € Inscripción + 2 € del chip de 1 uso

**Inscripción presencial el día de la prueba el 18 de octubre de 2025 de 7.00 a 8.00 horas (solamente inscripciones CON LICENCIA Cadete, Júnior, Sub-23, Élite, Máster o Cicloturista femenino y masculino y en caso de haber plazas disponibles)**

- 60 € Inscripción + 2 € del chip de 1 uso

**Art. 3.-** Las inscripciones se consideran definitivas por lo que, en el caso de no poder participar, solamente se procederá a la devolución del 100% del importe pagado previa presentación de justificación que será valorada por la organización hasta el 5 de octubre. A partir del 6 de octubre no se admitirán cancelaciones y no se devolverá bajo ningún concepto el importe de la inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor ajenas a la voluntad de la empresa organizadora: pandemias sanitarias, acciones terroristas, circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos del recorrido, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc.

**Art. 4.-** La formalización de la inscripción, entrega de dorsales y chips se realizará:

**Selva - Plaça Major** el viernes día 17 de octubre de 18 a 20 horas.

**En la línea de salida (Selva)**, sábado día 18 de octubre (mismo día de la prueba) de 7.00 a 8.00 horas.

Para recoger el dorsal **ES OBLIGATORIO presentar el DNI, pasaporte o algún documento de identidad y la licencia o carnet ciclista, en caso de haber alegado estar federado.**

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible la placa de la bicicleta con el chip. Aquel ciclista que no lleve colocado de manera visible el dorsal podrá ser excluido del recorrido por miembros de la organización o por las fuerzas de orden.

La placa y el chip son artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

**Art. 5.- Control de firmas.**

Se establece un control de firmas el día de la prueba de 7.45 a las 8.15 horas. Todos los participantes están obligados a firmar en el horario determinado para poder competir.

#### **Art. 6.- Servicios al participante.**

- Agua en la cima del Coll de Sa Batalla.
- Agua y fruta a la finalización de la carrera.
- Maillot conmemorativo de la carrera.
- Obsequio de un suplemento proteico.
- Almuerzo a la llegada: Ración de fideuá/paella, 1 bebida y degustación de ensaimada. Ticket para acompañantes 10 € que se podrá adquirir en el momento de la inscripción.

**Art. 7.-** Todos los participantes estarán cubiertos por la póliza de accidentes de la licencia federativa o con la cobertura de la licencia de 1 día contratada con la Organización.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

**Art. 8.- El control de tiempo se realizará de manera electrónica** mediante el uso de un chip. En la inscripción, cada participante deberá abonar **2 €**, en concepto de adquisición del chip. Es **obligatorio utilizar el chip para poder obtener el tiempo del tramo cronometrado. Los participantes deberán pasar en Coll de Sa Batalla por donde les marque la Organización y por línea de Meta.**

**Art. 9.-** Todo participante que sea visto remolcado por cualquier vehículo será sancionado por la Organización. **Prohibición de vehículos acompañantes.**

#### **Art. 10.- Categorías por edad masculina y femenina.**

- Cadete (solamente la distancia de 42,8 KM.)
- Junior
- Sub-23
- Elite
- Máster 30
- Máster 40
- Máster 50
- Máster 60
- En la distancia de 85,6 Km. se establece clasificación por equipos para los clubes con mínimo 5 inscritos en esa distancia. El equipo ganador se obtendrá mediante la suma de los tiempos de los 3 mejores clasificados. En caso de empate se resolverá a favor del equipo que haya obtenido mejores puestos en la prueba.

#### **Art. 11.- Premios.**

- Trofeo y premios en metálico **en la distancia de 85,6 Km.** (200€, 150€ y 100€) a los tres primeros clasificados absolutos, masculina y femenina.
- Trofeo y premios en metálico **en la distancia de 42,8 Km.** (100€, 75€ y 50€) a los tres primeros clasificados absolutos, masculina y femenina.
- Trofeo al primer clasificado de cada categoría por edad, masculina y femenina.
- Premios en metálico (200€, 150€, 100€) a los tres primeros equipos clasificados en la distancia de 85,6 Km.

La ceremonia de entrega de trofeos será a partir de las 12.30 horas en las escaleras de la Iglesia de Selva (Plaça Major).

**Art. 12.-** El avituallamiento a mitad del circuito estará situado en el Coll de Sa Batalla. Habrá un avituallamiento de agua y fruta junto a la línea de Meta.

**Art. 13.-** La Organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente, de médico y ambulancia.

**Art. 14.-** La organización dispondrá de asistencia mecánica a lo largo de la prueba. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes.

**Art. 15.- Es obligatorio el uso de casco y de bicicleta carretera. Se excluyen bicicletas eléctricas, específicas de C.R.I. (cabra) y de montaña.**

**Art. 16.-** La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que estén excluidos del seguro de la organización, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

**Art. 17.-** La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo, se **Reserva el Derecho de Admisión**.

**Art. 18.-** Derecho a la imagen.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de SALT DE TRAMUNTANA a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la SALT DE TRAMUNTANA en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

**Art. 19.-** El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

**Art. 20.-** De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que.

- No utilicen el casco
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden o por la organización.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.

**Art. 21.-** Mediante la firma del presente contrato autorizo a UNISPORT CONSULTING SL a tomar archivos fotográficos y/o audiovisuales con finalidad comercial. Las imágenes y/o vídeos serán expuestas en los perfiles que la empresa gestione en las diversas redes sociales o usados para campañas de marketing relacionadas con los eventos que UNISPORT CONSULTING SL o sus empresas relacionadas (GERMATUR GESTION SL) puedan realizar.

UNISPORT CONSULTING S.L. es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) (LOPD), con la finalidad de mantener una relación comercial, y conservados mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus



datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a UNISPORT CONSULTING S.L. en GREMI SABATERS 21 OFICINA A21 07009 PALMA (ILLES BALEARS). Email: [administracion@unisportconsulting.com](mailto:administracion@unisportconsulting.com) y el de reclamación a [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación para todo el mundo mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.), los inscritos ceden, sin límite temporal, de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.).